



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 271/2014.-

ZAPALLAR, 08 de Enero de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 228/2014, de fecha 07 de Enero de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria Bárbara Zamorano Palacios

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

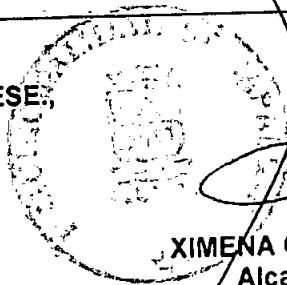
Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Pendiente
BARBARA ZAMORANO PALACIOS Administrativo	1	07 de Enero de 2014	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Firma]

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo



[Firma]
XIMENA OLIVARES CERPA
Alcalde.(S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

[Firma]
CTL / SEC / ffd.-